



DR. JERÓNIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de noviembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ALGORITMICA	5.00	SEC2	IPP	GUZMAN MARTINEZ PABLO ISRAEL	447.66	FAVORABLE	
				ALMEYDA MANCISIDOR PERLA MARIA	279.66	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				AGUILERA RUEDA VICENTE JOSUE	438.66	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ALGORITMICA	5.00	SEC3	IPP	DE LA FUENTE IZAGUIRRE RAUL	858.69	FAVORABLE	
				ALMEYDA MANCISIDOR PERLA MARIA	361.99	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				GUZMAN MARTINEZ PABLO ISRAEL	543.06	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				AGUILERA RUEDA VICENTE JOSUE	455.76	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
COSTOS	4.00	SEC1	IOD	MONTANO GONZALEZ DHYANA ANGELICA	206.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				LEON HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	369.62	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				CEBALLOS GRAJALES IVAN DE JESUS	385.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
SISTEMAS DE INFORMACION	5.00	SEC1	IPP	DE LA FUENTE IZAGUIRRE RAUL	735.76	FAVORABLE	
				LAGUNES FUERTES ANTONIO	0.00	NO FAVORABLE	NO ACREDITÓ REQUISITOS
				TELLEZ GUTIERREZ CARLOS IVAN	292.73	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				ALMEYDA MANCISIDOR PERLA MARIA	303.67	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				AGUILAR VELAZQUEZ ROSALBA	511.32	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				ROSAS TOLENTINO OLGA REGINA	558.14	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C201951-0041

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 22 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo